Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Ciencias Politicas y Derecho Publico

(Programa del año 2015)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 26/07/2015 16:33:08)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(TRAYECTO OPTATIVO III DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANIA) Actualidad Internacional en Derechos Humanos	Abog.	11/09 -Mod. 01/14	2015	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
DIAZ CLAUDIO RUBEN	Prof. Responsable	Visitante	10 Hs
GARCIA, GUSTAVO EDUARDO	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs
VIECENS, CARLOS GERMAN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
3 Hs	2 Hs	1 Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
16/03/2015	26/06/2015	15	45

IV - Fundamentación

El trayecto de Actualidad Internacional en Derechos Humanos pretende profundizar conocimientos que han sido desarrollados en asignaturas previas de la carrera con la finalidad de capacitar al estudiante en la intervención en situaciones relativas a los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y de incidencia colectiva. Al momento de analizar la actualidad de los derechos humanos se buscará profundizar el entendimiento de los diferentes sistemas de protección internacional de los derechos humanos en las diferentes regiones que lo tienen establecido. El entendimiento de los procedimientos necesarios para llegar a estas instancias supranacionales es de gran importancia en los momentos actuales que nos tocan vivir y representan la coronación máxima de los esfuerzos que se vienen realizando desde el fin de la Segunda Guerra mundial para otorgar al individuo la protección de sus derechos fundamentales. En este sentido, se tendrán en cuenta cuales han sido los procedimientos estatuidos por las diferentes convenciones internacionales en la materia y el procedimiento que establecen, el rol que juegan los Estados firmantes y la Comunidad Internacional todo a la hora de su cumplimiento.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Capacitar para el asesoramiento, protección y promoción de los DDHH en los organismos nacionales, provinciales, municipales y organizaciones de la sociedad civil vinculados a esta temática.

- Relevar y efectuar el seguimiento de la normativa internacional sobre Derechos Humanos suscriptos por el país, su estado de incorporación al derecho interno y su grado de implementación.
- Analizar jurisprudencia referida al derecho de los derechos humanos (identificación de las partes de un fallo: hechos, cuestión debatida, solución del caso, individualización de los argumentos que justifican la solución). de uno de los poderes del Estado, encargado de llevar adelante la función jurisdiccional.
- Profundizar sobre el análisis de los tratados de derechos humanos, sus características, las obligaciones de los estados y alcance de los derechos protegidos.
- Analizar y comprender cuales son las normas de procedimientos existentes ante organismos internacionales en materia de Derechos Humanos en los diferentes sistemas establecidos en el mundo.
- Aplicar las normativas estudiadas a casos puntuales en los que se vulneren derechos humanos y que merezcan la intervención de organismos internacionales de derechos humanos, ahondando en las diferentes etapas previas que se deben agotar previamente y ante los referidos organismos.

VI - Contenidos

UNIDAD TEMÁTICA UNO

Sistema Universal. Evolución y afirmación del derecho internacional de protección de los derechos humanos. Estructura e instrumentos normativos. Mecanismos convencionales. Funcionamiento. Comité de DD.HH. El Comité contra la Tortura. Comité para la eliminación de la Discriminación Racial. Comité para la eliminación de Discriminación contra la Mujer. Comité sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.
Mecanismos Extraconvencionales. Concejo de DD.HH. Examen Periódico Universal. Procedimiento de denuncias. Procedimientos especiales. Mandato por país. Mandatos temáticos.
Corte Penal Internacional.

UNIDAD TEMÁTICA DOS

Sistemas regionales. Sistema europeo. Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de la Libertades fundamentales. Tribunal Europeo de DD.HH. Proceso, La Carta Social Europea.
Sistema Africano.
Sistema Interamericano. Instrumentos normativas. Comisión interamericana de DD.HH. Estructura y funciones. Sistemas de peticiones y casos. Procedimiento. Medidas cautelares.
Corte Interamericana. Estructura y funcionamiento. Casos contenciosos. Medidas provisionales. Opiniones consultivas

UNIDAD TEMÁTICA TRES

EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN RELACIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES

a) Las minorías. Convención sobre Prevención y Sanción del delito de Genocidio (1948). Convención Internacional sobre eliminación de todas las formas de discriminación racial (1966). Convención Internacional sobre la represión y castigo del crimen de apartheid. Derecho de Asilo. Refugiados.
b) Personas con discapacidad. La capacidad diferente. Su recepción en el Sistema Universal. Declaración de Beijing sobre los derechos de las personas con discapacidad (2000). Su tratamiento en el Sistema Interamericano. Definición de discriminación. La posición de la Corte Interamericana.
c) La mujer. Discriminación contra la mujer. Antecedentes. Su recepción en el Sistema Universal. Convención sobre las formas de Discriminación contra la Mujer (1979). Su recepción en el Sistema Interamericano. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, o Convención de Belém do Pará. Su complementariedad con otros instrumentos de Derechos Humanos. Posición de la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos.
d) Los derechos del niño. Convención por los Derechos del Niño (1989). Comité de los Derechos de Niño. Organismos del

Sistema Interamericano dedicados a la protección de la niñez.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La materia será enseñada sobre la base de una estructura dinámica y participativa con el siguiente esquema de trabajo

A) Clases presenciales con sesiones teóricas y prácticas a realizar en el aula.
B) Análisis crítico de problemas y seguimiento puntual de situaciones históricas significativa con trabajo bajo tutoría docente.

C) Análisis de casos jurisprudenciales a la luz del marco teórico estudiado.
D) Organización, participación y exposición por parte de los alumnos de temas seleccionados en forma de paneles temáticos.
E) Debates con invitados especiales.

VIII - Regimen de Aprobación

PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL:
Se efectuará mediante la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño del alumno (art. 34 Ord. C.S. 13/03)
Esto supone cumplir con los siguientes requerimientos por parte del alumno:
a)80% de asistencia a las actividades programadas.
b)Aprobación del 100% de los trabajos prácticos con una calificación al menos de (7) siete puntos
c)Aprobación de una evaluación de carácter integrador, que dé cuenta del dominio de los conocimientos del curso. La evaluación será oral y ante un tribunal conformado por docentes del curso y presidido por el responsable del mismo.
Los alumnos que trabajan y hubieran acreditado esta situación en tiempo y forma, tendrán derecho a otra recuperación global de los trabajos prácticos, al final del dictado de la asignatura, cualquiera sea su situación con respecto al número prácticos aprobados(Ord.C.S.26/97).

RÉGIMEN DE REGULARIDAD
• Para los alumnos que no reúnan los requerimientos de la promoción sin exámenes la regularidad se obtendrá
• Asistencia a con 80% a las clases teóricas y prácticas
• Elaboración de un trabajo monográfico guiado por tutoría docente sobre un tema del programa analítico que deberá aprobarse con nota superior a 7 puntos

EXAMEN FINAL:

ALUMNO REGULAR
El alumno podrá optar por empezar a exponer la defensa de su trabajo monográfico o por una de las unidades temáticas extraídas del bolillero. Luego puede ser indagado por los miembros del tribunal examinador respecto de temas del programa en general.

ALUMNO LIBRE
El alumno debe realizar un trabajo monográfico de análisis político integrador de las categorías teóricas estudiadas. Se debe presentar a los fines de su evaluación con una antelación de cinco días a la fecha del examen final. Una vez aprobado el trabajo monográfico puede rendir en la forma explicada para el alumno regular

IX - Bibliografía Básica

[1] Hitters Juan Carlos, Oscar L. Fappiano. Derecho Internacional de los Derechos Humanos. 1º edición. Ediar, Buenos Aires, 2007.

X - Bibliografia Complementaria

[1] Aguiar, Asdrúbal. “Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la democracia”. Observatorio Iberoamericano de la Democracia. Bueno Aires / Caracas. 2012.-
[2] Bidart Campos Germán. Teoría General de los Derechos Humanos. 1ª Edición, Buenos Aires, Astrea, 1991.

[3] Bidart Campos, Germán J. Manual de la Constitución Reformada. Buenos Aires, Ediar, 1998.
[4] Bidart Campos, Germán. Los Derechos Humanos del siglo XXI. 1º Edición. Buenos Aires, Ediar, 2005.
[5] González-Salzberg, Damián A. "La implementación de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Argentina: un análisis de los vaivenes jurisprudenciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación". SUR. Revista Internacional de Direitos Humanos / Sur – Rede Universitária de Direitos Humanos – v.1, n.1. Sao Paulo, 2004.
[6] Pinto, Mónica (2011) "Temas de Derechos Humanos" Cap. I a IV . Buenos Aires. Ediciones del Puerto. 2da Ed
[7] Valdez, Carlos y otros. Elementos de Derecho Procesal Constitucional. 1ª Edición, Córdoba, Advocatus, 2004.
[8] Wlasic, Juan Carlos. Manual Crítico de Derechos Humanos. 2ª Edición. Buenos Aires, La Ley, 2011.

XI - Resumen de Objetivos

- Capacitar para el asesoramiento, protección y promoción de los DDHH.
- Analizar jurisprudencia referida al derecho de los derechos humanos.
- Profundizar sobre el análisis de los tratados de derechos humanos.
- Analizar y comprender cuales son las normas de procedimientos existentes.
- Aplicar las normativas estudiadas a casos puntuales.

XII - Resumen del Programa

Sistema Universal.
Corte Penal Internacional.
Sistemas regionales.
Sistema europeo.
Sistema Africano.
Sistema Interamericano.
Corte Interamericana.
EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN RELACIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES.

XIII - Imprevistos

Ante imprevistos se priorizará el dictado y conocimiento del resumen del programa a fin de cumplir con el objetivo del resumen.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	